



Declaracion

SELLO QVARTO . VEL
TE MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA .

Acierto de la villa de Alhama en Venerdì quatos del mes de
Mayo, mil setecientos y setenta años, sus梅ros los
dres D^r. Diego Bidaibarca, y D^r. Alonso Solana Ab-
do, Alcaldes ordinarios p. v. c. D^r. Juan Lopez Solana,
D^r. Pedro Lopez Balero, D^r. Alonso Alido Capa, y D^r. Fran-
cisco de Canovas regidores, Concejo, Justicia y reg-
lamento de ella, juntos en su Ayuntamiento como lo acuer-
daron // Dijeron: que el Antonio de Talces, C^r. de este
mundo sea enterrado al presente fies de Pascua sin pliego
que en su obituario escrito dize: Al Concejo, Justicia y Regi-
miento de esta villa de Alhama; por lo que Devian de acor-
dar, mandan acordacion y mandaron se haga dicho pliego, el
que con efecto fu haizquierdo, se encontro una Carta y
otro pliego cerrado, y el renon dedia Carta en el sig^{te}
Carta: Luego que recibiose esta, han de llamar a Concejo a D^r.
Juan Capa Cayuela, D^r. Fernando Galian furios, D^r.
Joh de Canovas Palma, D^r. Alonso Diaz Peña, D^r.
Juan Ceron Diaz, D^r. Alonso Alido Fernández, Melchor
Lopez Bautista, D^r. Joseph Solana Rdo, Joh Mu-
rieta Plaza, Fran^c. Vicente, y Fran^c. Ploya Pena, y en
su presencia abriuor el pliego que os incluye, ejecutan
lo que en el mando. Dicen que M^a. Madrid.

